

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

Nota U.O.C 148 /2024

Luque, 05 de Noviembre de 2024

Señores:

•PROYEC S.A.E CON RUC N° 80018379-7 - **OFERENTE ADJUDICADO**
Correo Electronico: proyec@proyec.com.py

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.(s), a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el la Ley 7021/22 “Notificación de los Actos” por lo que le comunicamos que mediante Resolución I.M.N° 4458 de fecha 05/Noviembre/2024, la firma **PROYEC S.A.E CON RUC N° 80018379-7**, ha sido **ADJUDICADA** como resultado de **CE N° 02/2024 CON ID N° 455566 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE LA PLANTA ASFALTICA Y LA PLANTA ASFALTICA - CONTRATO ABIERTO.**”, implementada por esta Institución.-

A continuación presentamos el monto adjudicado y el oferente:

EMPRESA	PRECIO OFERTADO PARA SER ADJUDICADO en el proceso CONTRATO ABIERTO POR MONTOS
•PROYEC S.A.E RUC 80018379-7 Representante Legal RODRIGO CAZAL BRITOS Dirección AVDA. MADAME LYNCH N° 222 C/ AVDA. MCAL.LOPEZ Teléfono 0981-803-709 Correo Electrónico proyec@proyec.com.py	Gs. 1.329.688.500 (Guaraníes mil trescientos veintinueve millones seiscientos ochenta y ocho mil quinientos.)
Se le adjudica por el proceso de contrato abierto por un monto mínimo de Gs. 250.000.000 (guaraníes doscientos CINCUENTA MILLONES) y un monto máximo de Gs. 500.000.000 (guaraníes QUINIENTOS MILLONES)	

Agradecemos su participación y aprovechamos para saludarlos muy atentamente y para la firma del contrato traer las documentaciones relacionadas a;

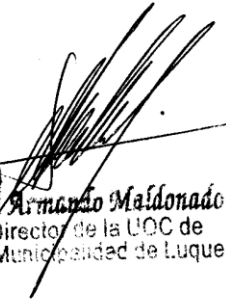
1. Personas Físicas / Jurídicas
a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo; siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente. 
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

terminación.
f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
2. Documentos. Consorcios
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los apartados precedentes.
b) Original o fotocopia del consorcio constituido.
c) Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al consorcio.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Adjunto: resolución de adjudicación, acta de evaluación,





Dr. Armando Maldonado
Director de la UOC de
la Municipalidad de Luque



Municipalidad de Luque <muniluqueuoc@gmail.com>

Notificacion de Los Actos C.E N° 02/2024

1 mensaje

Municipalidad de Luque <muniluqueuoc@gmail.com>

6 de noviembre de 2024, 10:30

Para: proyec@proyec.com.py

3 adjuntos



RESOLUCION.pdf

680K



EVALUACION.pdf

5387K



notificacion de los actos.pdf

795K